N° DE CERTIFICADO



## CERTIFICADO DE REGULARIZACIÓN (Permiso y Recepción Definitiva) VIVIENDA CUYOS RECINTOS HABITABLES INCLUIDOS BAÑO Y COCINA NO EXCEDAN DE 90 M2, DE HASTA 1000 UF

ACOGIDA AL TÍTULO I DE LA LEY Nº 20.898

SOLICITUDES AFECTAS A PAGO DE DERECHOS MUNICIPALES (VIGENCIA PRORROGADA POR ARTÍCULO UNICO DE LA LEY 21.141, D.O. 31.01 2019)

## DIRECCIÓN DE OBRAS - MUNICIPALIDAD DE :

Temuco REGIÓN: Araucanía PE-0017/2020 Fecha de Aprobación 03-01-2020 ROL S.I.I

> DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES FIRMA Y TIMBRE

1 Otorgar Certificado de Regularización que entrega simultáneamente el Permiso y la Recepción Definitiva de la vivienda existente con una superficie de 3.44 m2 ubicada en AS ROSAS Nº Cordo de Calle-As entda Pasaje  1168 Lote Nº Manzana localidad o loteo LABRANZA  sector URBANO de conformidad a plano y antecedentes timbrados por esta D.O.M., que forman  Urbano o Rural parte del presente certificado de Regularización  2. INDIVIDUALIZACIÓN DEL INTERESADO  NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL PROPIETARIO R.U.T.  BANETTE DEL CARMEN SANZANA SANDOVAL  REPPRESENTANTE LEGAL DEL PROPIETARIO R.U.T.  B. INDIVIDUALIZACIÓN DEL ARQUITECTO O PROFESIONAL COMPETENTE (ver nota)  NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DE LA EMPRESA (cuando corresponda)  R. U.T.		€ URBANO	CRURAL	2455-89
A) Las artibuciones emanadas del Art. 2° de la Ley N° 20.898 B) La solicitud de Regularización (Permiso y Recepción Definitiva) de vivienda existente, suscrita por el propietario y el arquitecto o profesional competente correspondiente al expediente N° 2019/6960 de fecha 28 11:2019 C) Los antecedentes exigidos en el Título I Artículo 2° de la Ley N° 20.898. D) El giro de ingreso municipal N° 6,287300 de fecha 23-12-2019 de pago de derechos municipales  RESUELVO: 1. Otorgar Certificado de Regularización que entrega simultáneamente el Permiso y la Recepción Definitiva de la vivienda existente con una superficie de 3.44 m2 utilicada en AS ROSAS N° Constitución de la vivienda existente con una superficie de 3.44 m2 utilicada en AS ROSAS N° Constitución URBANO de conformidad a plano y antecedentes timbrados por esta D.O.M., que forman parte del presente certificado de Regularización  L'INDIVIDUALIZACIÓN DEL INTERESADO NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL PROPIETARIO RUIT.  BENDIVIDUALIZACIÓN DEL ARQUITECTO O PROFESIONAL COMPETENTE (ver nota)  NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL PROPIETARIO RUIT.  BUNDIVIDUALIZACIÓN DEL ARQUITECTO O PROFESIONAL COMPETENTE (ver nota)  NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL PROPIETARIO RUIT.  RUIT.  NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL REPONESIONAL COMPETENTE (ver nota)  NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL REPONESIONAL COMPETENTE (ver nota)  NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL REPONESIONAL COMPETENTE (ver nota)  NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL REPONESIONAL COMPETENTE (ver nota)  NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL REPONESIONAL COMPETENTE (ver nota)  NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL REPONESIONAL COMPETENTE (ver nota)  NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL REPONESIONAL COMPETENTE (ver nota)  NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL REPONESIONAL COMPETENTE (ver nota)  NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL REPONESION RUIT.  RUIT.  PROFESION RUIT.  16.948.960-2  NOTAS: (SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DEL PERMISO)  1. Cualquier diferencia del presente proyecto con la realidad, provocará la anulación del presente permiso.  2. NOS es fectudo visita a terreno  3. El presente Certificado de Regularización aprueba PERM	VISTOS:			
B) La solicitud de Regularización (Permiso y Recepción Definitiva) de vivienda existente, suscrital por el propietario y el arquitecto o profesional competente correspondiente al expediente N° 2019/6960 de fecha 28.11-2019  C) Los antecedentes exigidos en el Título l'Artículo 2º de la Ley N° 20.898. D) El giro de ingreso municipal N° 6287300 de fecha 23.12-2019 de pago de derechos municipales  RESUELVO: 1. Otorgar Certificado de Regularización que entrega simultáneamente el Permiso y la Recepción Definitiva de la vivienda existente con una superfície de 3.44 m2 uticada en 1/45 ROSAS N° 1/45 ROSAS	The state of the s	lel Art. 2° de la Ley N° 20.898		
Profesional competente correspondiente al expediente N° 2019/6960 de fecha 28 11-2019  C) Los antecedentes exigidos en el Título I Artículo 2º de la Ley N° 20.898.  D) El giro de ingreso municipal N° 6287300 de fecha 23-12-2019 de pago de derechos municipales  RESULVO;  1. Otorgar Certificado de Regularización que entrega simultáneamente el Permiso y la Recepción Definitiva de la vivienda existente con una superficie de 3.44 m² utilicada en LAS ROSAS N° 1168 Lote N° Manzana Localidad o loteo LABRANZA SECTO URBANO de conformidad a plano y anticedentes timbrados por esta D.O.M., que forman de la parte del presente certificado de Regularización  2. INDIVIDUALIZACIÓN DEL INTERESADO NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL PROPIETARIO RUIT.  2. INDIVIDUALIZACIÓN DEL ARQUITECTO O PROFESIONAL COMPETENTE (ver nota)  NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL PROPIETARIO RUIT.  3. ELINDIVIDUALIZACIÓN DEL ARQUITECTO O PROFESIONAL COMPETENTE (ver nota)  NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL PROPIETARIO RUIT.  4. CARPETA 18/2020  NOTAS: GOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DEL PERMISO)  1. Cualquier diferencia del presente proyecto con la realidad, provocará la anulación del presente permiso.  2. NO se efectuó visita a terreno  3. El presente Certificado de Regularización aprueba PERMISO y RECEPCION SIMULTANEA en 3.44 m² on primer piso. Completando un total de 4055 m² de strino vivienda.  4. CARPETA 18/2020			vivienda existente, suscrita por e	propietario y el arquitecto o
C) Los antecedentes exigidos en el Titulo I Artículo 2º de la Ley Nº 20.898.  D) El giro de ingreso municipal Nº 6287300 de fecha 23-12-2019 de pago de derechos municipales  RESUELVO:  1. Otorgar Certificado de Regularización que entrega simultáneamente el Permiso y la Recepción Definitiva de la vivienda existente con una superficie de 3.44 m2 ubicada en LAS ROSAS Nº 1168 Lote Nº Manzana Jocalidad o loteo LABRANZA sector URBANO de conformidad a plano y anti-cedentes timbrados por esta D O.M., que forman parte del presente certificado de Regularización  P. INDIVIDUALIZACIÓN DEL INTERESADO ROMAR DE PROPIETARIO RULT.  REPRESENTANTE LEGAL DEL PROPIETARIO RULT.  REPRESENTANTE LEGAL DEL PROPIETARIO RULT.  RINDIVIDUALIZACIÓN DEL ARQUITECTO O PROFESIONAL COMPETENTE (ver nota)  NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL ARQUITECTO O PROFESIONAL COMPETENTE (ver nota)  NOMBRE DEL PROFESIONAL COMPETENTE PROPIETARIO RULT.  VALERIE SCARLETTE ESTAY QUEZDA LOMPETENTE PROPIETARIO LOMPETENTE PROPIETARIO RULT.  VALERIE SCARLETTE ESTAY QUEZDA LOMPETENTE PROPIETARIO LOMPETENTE PROPIETARIO RULT.  VALERIE SCARLETTE ESTAY QUEZDA LOMPETENTE PROPIETARIO LOMPETENTE PROPIETARIO RULT.  VALERIE SCARLETTE ESTAY QUEZDA LOMPETENTE PROPIETARIO LOMPETENTE PROPIETARIO RULT.  VALERIE SCARLETTE ESTAY QUEZDA LOMPETENTE PROPIETARIO LOMPETENTE PROPIETARIO RULT.  VALERIE SCARLETTE ESTAY QUEZDA LOMPETENTE PROPIETARIO RULT.  VALERIE SCARLETTE ESTAY QUEZDA LOMPETENTE PROPIETARIO RULT.  VALERIE SCARLETTE ESTAY QUEZDA LOMPETENTE PROPIETARIO RULT.  2. NO Se efectuó visita a terreno S. El premisso P. PERMISSO Y RECE PCION SIMULTANEA en 3.44 m² en primer piso. Completando un total de 40.57 m² destino vivienda.  4. CARPETA 18/2020				
D) El giro de ingreso municipal Nº 6287300 de fecha 23-12-2019 de pago de derechos municipales  RESUELVO:  1 Otorgar Certificado de Regularización que entrega simultáneamente el Permiso y la Recepción Definitiva de la vivienda existente con una superficie de 3.44 m2 ubicada en AS ROSAS Nº 1168 Lote Nº Manzana localidad o loteo AS ROSAS Nº Sector URBANO de conformidad a plano y anticedentes timbrados por esta D.O.M., que forman parte del presente certificado de Regularización  2. INDIVIDUALIZACIÓN DEL INTERESADO NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL PROPIETARIO RUIT.  EANETTE DEL CARMEN SANZANA SANDOVAL REPRESENTANTE LEGAL DEL PROPIETARIO RUIT.  SINDIVIDUALIZACIÓN DEL ARQUITECTO O PROFESIONAL COMPETENTE (ver nota)  NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DE LA EMPRESA (cuando corresponda) R.U.T.  NOMBRE DEL PROFESIONAL COMPETENTE PROFESIONAL COMPETENTE (ver nota)  NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DE LA EMPRESA (cuando corresponda) R.U.T.  NOMBRE DEL PROFESIONAL COMPETENTE PROFESIONAL COMPETENTE (ver nota)  NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DE LA EMPRESA (cuando corresponda) R.U.T.  16.948.960-2  NOTAS: (SOLO PARA SITUACIONS E SPECIALES DEL PERMISO)  1. Cualquier diferencia del presente proyecto con la realidad, provocará la anulación del presente permiso  2. NO se efectuó visita a terreno  3. El presente Certificado de Regularización aprueba PERMISO y RECEPCION SIMULTANEA en 3.44 m² en primer piso. Completando un total de 40.57 m² destino vivienda.  4. CARPETA 18/2020				(C.
RESUELVO: 1. Otorgar Certificado de Regularización que entrega simultáneamente el Permiso y la Recepción Definitiva de la vivienda existente con una superficie de 3.44 m2 ubicada en UAS ROSAS Nº 1168 Lote Nº Manzana localidad o lote LAS ROSAS Nº 2 LABRANZA Sector URBANO de conformidad a plano y anticedentes timbrados por esta D.O.M., que forman parte del presente certificado de Regularización  2. INDIVIDUALIZACIÓN DEL INTERESADO NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL PROPIETARIO RUIT.  2. REPRESENTANTE LEGAL DEL PROPIETARIO RUIT.  3. INDIVIDUALIZACIÓN DEL ARQUITECTO O PROFESIONAL COMPETENTE (ver nota)  NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DE LA EMPRESA (cuando corresponda) R.U.T.  NOMBRE DEL PROFESIONAL COMPETENTE PROFESIONAL COMPETENTE (ver nota)  NOMBRE DEL PROFESIONAL COMPETENTE PROFESIONAL COMPETENTE PROFESIONAL IL CONSTRUCTOR 16.948.960-2  NOTAS: (SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DEL PERMISO)  1. Cualquier diferencia del presente proyecto con la realidad, provocará la anulación del presente permiso.  2. NO se efectuó visita a terreno  3. El presente Certificado de Regularización aprueba PERMISO y RECEPCION SIMULTANEA en 3.44 m² on primer piso. Completando un total de 40.57 m² destino vivienda.  4. CARPETA 18/2020				os municipales
1 Otorgar Certificado de Regularización que entrega simultáneamente el Permiso y la Recepción Definitiva de la vivienda existente con una superficie de 3.44 m2 utilicada en LAS ROSAS. Nº  1168. Lote Nº				
Con una superficie de 3.44 m2 ubicada en Condition de Con	RESUELVO:			
1168 Lote N° Manzana localidad o loteo LABRANZA sector URBANO de conformidad a plano y anticedentes timbrados por esta D.O.M., que forman parte del presente certificado de Regularización  2.INDIVIDUALIZACIÓN DEL INTERESADO NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL PROPIETARIO RANETTE DEL CARMEN SANZANA SANDOVAL REPRESENTANTE LEGAL DEL PROPIETARIO RUT.  3.INDIVIDUALIZACIÓN DEL ARQUITECTO O PROFESIONAL COMPETENTE (ver nota) NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DE LA EMPRESA (cuando corresponda) R.U.T.  NOMBRE DEL PROFESIONAL COMPETENTE PROFESION R.U.T.  VALERIE SCARLETTE ESTAY QUEZADA ROTAS: (SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DEL PERMISO) 1. Cualquier diferencia del presente proyecto con la realidad, provocará la anulación del presente permisco. 2. NO se efectuó visita a terreno 3. El presente Certificado de Regularización aprueba PERMISO y RECEPCION SIMULTANEA en 3.44 m² en primer piso. Completando un total de 40.57 m² destino vivienda. 4. CARPETA 18/2020				nitiva de la vivienda existente
1168 Lote N° Manzana localidad o loteo LABRANZA sector URBANO de conformidad a plano y anticedentes timbrados por esta D.O.M., que forman parte del presente certificado de Regularización  2.INDIVIDUALIZACIÓN DEL INTERESADO NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL PROPIETARIO RANETTE DEL CARMEN SANZANA SANDOVAL REPRESENTANTE LEGAL DEL PROPIETARIO RUT.  3.INDIVIDUALIZACIÓN DEL ARQUITECTO O PROFESIONAL COMPETENTE (ver nota) NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DE LA EMPRESA (cuando corresponda) R.U.T.  NOMBRE DEL PROFESIONAL COMPETENTE PROFESION R.U.T.  VALERIE SCARLETTE ESTAY QUEZADA ROTAS: (SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DEL PERMISO) 1. Cualquier diferencia del presente proyecto con la realidad, provocará la anulación del presente permisco. 2. NO se efectuó visita a terreno 3. El presente Certificado de Regularización aprueba PERMISO y RECEPCION SIMULTANEA en 3.44 m² en primer piso. Completando un total de 40.57 m² destino vivienda. 4. CARPETA 18/2020	con una superficie de	3.44 m2 ubicac	a en LAS RC	SAS N°
Sector URBANO de conformidad a plano y anticedentes timbrados por esta D. O.M., que forman Urbanos Rural parte del presente certificado de Regularización  PUNDIVIDUALIZACIÓN DEL INTERESADO  NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL PROPIETARIO  RUT.  REPRESENTANTE LEGAL DEL PROPIETARIO  R.U.T.  RINDIVIDUALIZACIÓN DEL ARQUITECTO O PROFESIONAL COMPETENTE (ver nota)  NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DE LA EMPRESA (cuando corresponda)  NOMBRE DEL PROFESIONAL COMPETENTE  PROFESION  R.U.T.  NOMBRE DEL PROFESIONAL COMPETENTE  PROFESION  R.U.T.  VALERIE SCARLETTE ESTAY QUEZADA  I. CONSTRUCTOR  16.948.960-2  NOTAS: (SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DEL PERMISO)  1. Cualquier diferencia del presente proyecto con la realidad, provocará la anulación del presente permiso.  2. NO se efectuó visita a terreno  3. El presente Certificado de Regularización aprueba PERMISO y RECE®CION SIMULTANEA en 3.44 m² en primer piso. Completando un total de 40.57 m² destino vivienda.  4. CARPETA 18/2020			Conductor vCalled	Avenida/Pasaje
Sector URBANO de conformidad a plano y anticedentes timbrados por esta D. O.M., que forman Urbanos Rural parte del presente certificado de Regularización  PUNDIVIDUALIZACIÓN DEL INTERESADO  NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL PROPIETARIO  RUT.  REPRESENTANTE LEGAL DEL PROPIETARIO  R.U.T.  RINDIVIDUALIZACIÓN DEL ARQUITECTO O PROFESIONAL COMPETENTE (ver nota)  NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DE LA EMPRESA (cuando corresponda)  NOMBRE DEL PROFESIONAL COMPETENTE  PROFESION  R.U.T.  NOMBRE DEL PROFESIONAL COMPETENTE  PROFESION  R.U.T.  VALERIE SCARLETTE ESTAY QUEZADA  I. CONSTRUCTOR  16.948.960-2  NOTAS: (SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DEL PERMISO)  1. Cualquier diferencia del presente proyecto con la realidad, provocará la anulación del presente permiso.  2. NO se efectuó visita a terreno  3. El presente Certificado de Regularización aprueba PERMISO y RECE®CION SIMULTANEA en 3.44 m² en primer piso. Completando un total de 40.57 m² destino vivienda.  4. CARPETA 18/2020	1168 Lote N°	Manzana	localidad o loteo	LABRANZA
parte del presente certificado de Regularización  LINDIVIDUALIZACIÓN DEL INTERESADO  NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL PROPIETARIO  EANETTE DEL CARMEN SANZANA SANDOVAL  REPRESENTANTE LEGAL DEL PROPIETARIO  R.U.T.  BINDIVIDUALIZACIÓN DEL ARQUITECTO O PROFESIONAL COMPETENTE (ver nota)  NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DE LA EMPRESA (cuando corresponda)  NOMBRE DEL PROFESIONAL COMPETENTE  PROFESIÓN  R.U.T.  NOMBRE DEL PROFESIONAL COMPETENTE  PROFESIÓN  R.U.T.  VALERIE SCARLETTE ESTAY QUEZADA  J. CONSTRUCTOR  16.948.960-2  NOTAS: (SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DEL PERMISO)  1. Cualquier diferencia del presente proyecto con la realidad, provocará la anulación del presente permiso.  2. NO se efectuó visita a terreno  3. El presente Certificado de Regularización aprueba PERMISO y RECEPCION SIMULTANEA en 3.44 m² en primer piso. Completando un total de 40.57 m² destino vivienda.  4. CARPETA 18/2020	sector URBANO	de conformidad a plano y anteced	entes timbrados por esta D.O.M.,	que forman
parte del presente certificado de Regularización  LINDIVIDUALIZACIÓN DEL INTERESADO  R.U.T.  EANETTE DEL CARMEN SANZANA SANDOVAL  REPRESENTANTE LEGAL DEL PROPIETARIO  R.U.T.  BINDIVIDUALIZACIÓN DEL ARQUITECTO O PROFESIONAL COMPETENTE (ver nota)  NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DE LA EMPRESA (cuando corresponda)  NOMBRE DEL PROFESIONAL COMPETENTE  PROFESION  NOMBRE DEL PROFESIONAL COMPETENTE  PROFESION  NOTA: Según letra C) artículo 2º de la Ley Nº 20.898 según Artículo 12º de la OGUC.  NOTAS: (SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DEL PERMISO)  1. Cualquier diferencia del presente proyecto con la realidad, provocará la anulación del presente permiso. 2. NO se efectuó visita a terreno 3. El presente Certificado de Regularización aprueba PERMISO y RECE º CION SIMULTANEA en 3.44 m² en primer piso. Completando un total de 40.57 m² destino vivienda. 4. CARPETA 18/2020  DIRECTOR				
ANDMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL PROPIETARIO  R.U.T.  SINDIVIDUALIZACIÓN DEL ARQUITECTO O PROFESIONAL COMPETENTE (ver nota)  NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL ARQUITECTO O PROFESIONAL COMPETENTE (ver nota)  NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DE LA EMPRESA (cuando corresponda)  R.U.T.  NOMBRE DEL PROFESIONAL COMPETENTE  PROFESION  R.U.T.  NOMBRE DEL PROFESIONAL COMPETENTE  VALERIE SCARLETTE ESTAY QUEZADA  VOTA: Segun letra (2) artículo 2º de la Ley Nº 20.898 según Artículo 17º de la OGUC.  NOTAS: (SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DEL PERMISO)  1. Cualquier diferencia del presente proyecto con la realidad, provocará la anulación del presente permiso.  2. NO se efectuó visita a terreno  3. El presente Certificado de Regularización aprueba PERMISO y RECEPCION SIMULTANEA en 3.44 m² en primer piso. Completando un total de 40.57 m² destino vivienda.  4. CARPETA 18/2020	57 N S 55500 S	lo de Regularización		
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL PROPIETARIO  RANETTE DEL CARMEN SANZANA SANDOVAL  REPRESENTANTE LEGAL DEL PROPIETARIO  R.U.T.  R.U.T				
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL PROPIETARIO  RANETTE DEL CARMEN SANZANA SANDOVAL  REPRESENTANTE LEGAL DEL PROPIETARIO  R.U.T.  R.U.T	Z INDIVIDUALIZACIÓN DEL INTERES	ADO		
RU.T.  BINDIVIDUALIZACIÓN DEL ARQUITECTO O PROFESIONAL COMPETENTE (ver nota)  NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DE LA EMPRESA (cuando corresponda)  R.U.T.  NOMBRE DEL PROFESIONAL COMPETENTE  VALERIE SCARLETTE ESTAY QUEZADA  VOTA: Según letra C) artículo 2º de la Ley Nº 20.898 según Artículo 17º de la OGUC.  NOTAS: (SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DEL PERMISO)  1. Cualquier diferencia del presente proyecto con la realidad, provocará la anulación del presente permiso.  2. NO se efectuó visita a terreno  3. El presente Certificado de Regularización aprueba PERMISO y RECE 2 CION SIMULTANEA en 3.44 m² en primer piso. Completando un total de 40.57 m² destino vivienda.  4. CARPETA 18/2020				R.U.T.
REPRESENTANTE LEGAL DEL PROPIETARIO  R.U.T.  SAINDIVIDUALIZACIÓN DEL ARQUITECTO O PROFESIONAL COMPETENTE (ver nota)  NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DE LA EMPRESA (cuando corresponda)  R.U.T.  NOMBRE DEL PROFESIONAL COMPETENTE  PROFESION  R.U.T.  VALERIE SCARLETTE ESTAY QUEZADA  NOTA: Según letra C) artículo 2º de la Ley Nº 20.898 según artículo 17º de la OGUC.  NOTAS: (SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DEL PERMISO)  1. Cualquier diferencia del presente proyecto con la realidad, provocará la anulación del presente permiso.  2. NO se efectuó visita a terreno  3. El presente Certificado de Regularización aprueba PERMISO y RECEPCION SIMULTANEA en 3.44 m² en primer piso. Completando un total de 40.57 m² destino vivienda.  4. CARPETA 18/2020  DIRECTOR  DIRECTOR				
BINDIVIDUALIZACIÓN DEL ARQUITECTO O PROFESIONAL COMPETENTE (ver nota)  NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DE LA EMPRESA (cuando corresponda)  R.U.T.  NOMBRE DEL PROFESIONAL COMPETENTE  PROFESION  R.U.T.  VALERIE SCARLETTE ESTAY QUEZADA  NOTA: Según letra C) artículo 2º de la Ley Nº 20.898 según Artículo 17º de la OGUC.  NOTAS: (SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DEL PERMISO)  1. Cualquier diferencia del presente proyecto con la realidad, provocará la anulación del presente permiso.  2. NO se efectuó visita a terreno  3. El presente Certificado de Regularización aprueba PERMISO y RECEPCION SIMULTANEA en 3.44 m² en primer piso. Completando un total de 40.57 m² destino vivienda.  4. CARPETA 18/2020				R.U.T.
NOMBRE DEL PROFESIONAL COMPETENTE  VALERIE SCARLETTE ESTAY QUEZADA  NOTA: Según letra C) artículo 2º de la Ley № 20.898 según Artículo 17º de la OGUC.  NOTAS: (SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DEL PERMISO)  1. Cualquier diferencia del presente proyecto con la realidad, provocará la anulación del presente permiso.  2. NO se efectuó visita a terreno  3. El presente Certificado de Regularización aprueba PERMISO y RECE PCION SIMULTANEA en 3.44 m² en primer piso. Completando un total de 40.57 m² destino vivienda.  4. CARPETA 18/2020				
NOMBRE DEL PROFESIONAL COMPETENTE  VALERIE SCARLETTE ESTAY QUEZADA  NOTA: Según letra C) artículo 2º de la Ley № 20.898 según Artículo 17º de la OGUC.  NOTAS: (SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DEL PERMISO)  1. Cualquier diferencia del presente proyecto con la realidad, provocará la anulación del presente permiso.  2. NO se efectuó visita a terreno  3. El presente Certificado de Regularización aprueba PERMISO y RECE PCION SIMULTANEA en 3.44 m² en primer piso. Completando un total de 40.57 m² destino vivienda.  4. CARPETA 18/2020			•	
NOMBRE DEL PROFESIONAL COMPETENTE  VALERIE SCARLETTE ESTAY QUEZADA  VOTA: Según letra C) artículo 2º de la Ley Nº 20.898 según Artículo 17º de la OGUC.  NOTAS: (SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DEL PERMISO)  1. Cualquier diferencia del presente proyecto con la realidad, provocará la anulación del presente permiso.  2. NO se efectuó visita a terreno  3. El presente Certificado de Regularización aprueba PERMISO y RECEPCION SIMULTANEA en 3.44 m² en primer piso. Completando un total de 40.57 m² destino vivienda.  4. CARPETA 18/2020			a)	DIIT
VALERIE SCARLETTE ESTAY QUEZADA NOTA: Según letra C) artículo 2º de la Ley Nº 20.898 según Artículo 17º de la OGUC.  NOTAS: (SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DEL PERMISO)  1. Cualquier diferencia del presente proyecto con la realidad, provocará la anulación del presente permiso.  2. NO se efectuó visita a terreno  3. El presente Certificado de Regularización aprueba PERMISO y RECEPCION SIMULTANEA en 3.44 m² en primer piso. Completando un total de 40.57 m² destino vivienda.  4. CARPETA 18/2020	NOMBRE O RAZON SOCIAL DE LA EMP	RESA (cuando corresponda)		K,0.1.
NOTAS: (SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DEL PERMISO)  1. Cualquier diferencia del presente proyecto con la realidad, provocará la anulación del presente permiso.  2. NO se efectuó visita a terreno  3. El presente Certificado de Regularización aprueba PERMISO y RECEPCION SIMULTANEA en 3.44 m² en primer piso. Completando un total de 40.57 m² destino vivienda.  4. CARPETA 18/2020  DIRECTOR	NOMBRE DEL PROFESIONAL COMPET	ENTE	PROFESIÓN	R.U.T.
NOTAS: (SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DEL PERMISO)  1. Cualquier diferencia del presente proyecto con la realidad, provocará la anulación del presente permiso.  2. NO se efectuó visita a terreno  3. El presente Certificado de Regularización aprueba PERMISO y RECEPCION SIMULTANEA en 3.44 m² en primer piso. Completando un total de 40.57 m² destino vivienda.  4. CARPETA 18/2020	VALERIE SCARLETTE ESTAY QUEZADA		I. CONSTRUCTOR	16.948.960-2
<ol> <li>Cualquier diferencia del presente proyecto con la realidad, provocará la anulación del presente permiso.</li> <li>NO se efectuó visita a terreno</li> <li>El presente Certificado de Regularización aprueba PERMISO y RECEPCION SIMULTANEA en 3.44 m² en primer piso. Completando un total de 40.57 m² destino vivienda.</li> <li>CARPETA 18/2020</li> </ol>	NOTA: Según letra C) artículo 2º de la Ley Nº	20.898 según Artículo 17º de la OGUC.		
<ol> <li>Cualquier diferencia del presente proyecto con la realidad, provocará la anulación del presente permiso.</li> <li>NO se efectuó visita a terreno</li> <li>El presente Certificado de Regularización aprueba PERMISO y RECEPCION SIMULTANEA en 3.44 m² en primer piso. Completando un total de 40.57 m² destino vivienda.</li> <li>CARPETA 18/2020</li> </ol>				
2. NO se efectuó visita a terreno 3. El presente Certificado de Regularización aprueba PERMISO y RECEPCION SIMULTANEA en 3.44 m² en primer piso. Completando un total de 40.57 m² destino vivienda. 4. CARPETA 18/2020  DIRECTOR			1-2-1-1	
3. El presente Certificado de Regularización aprueba PERMISO y RECEPCION SIMULTANEA en 3.44 m² en primer piso. Completando un total de 40.57 m² destino vivienda.  4. CARPETA 18/2020  DIRECTOR  DI		nte proyecto con la realidad, provocara la ani	liacion del presente permiso.	
40.57 m² destino vivienda.  4. CARPETA 18/2020  DIRECT OR ED  B  B  B  B  CONDE OBRA 3 MUNICIPAL  B  DIRECT OR ED  B  CONDE OBRA 3 MUNICIPAL  B  CONDE OBRA				
4. CARPETA 18/2020  DIRECTOR  DIRECTOR  S  S  S  S  S  S  S  S  S  S  S  S  S		gularización aprueba PERMISO y RECEPCIO	N SIMULTANEA en 3.44 m² en prim	er piso. Completando un total de
DIRECTOR ES	40.57 m² destino vivienda.	000		
DIRECTOR ES	4. CARPETA 18/2020	DE OBRA 3 M		
DIRECTOR ES		10M	1	
DIRECTOR ES		150	(E)	
B DIRECTOR 55		la -	- F./	
		DIRECTO	2 5	
		211120101	- 10	Λ
A STATE OF THE PROPERTY OF THE		13	2/11/11/19	1.11
		12	8/   //	111/

JOSÉ LOYOLA